

Primer INFORME del OBSERVATORIO DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES DE QUEBRADA de Humahuaca y Puna de Jujuy 2014 a 2020

“Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo.”

(Art. 41, Constitución Nacional Argentina)

Índice

Presentación

1. Presentación de Conceptos Claves
2. Metodología de Trabajo
3. Caracterización General de la Provincia de Jujuy
4. Descripción de Problemas y Conflictos Identificados
 - Minería
 - Agua
 - Basurales
 - Uso plaguicidas tóxicos
 - Territorio
5. Problemas Transversales
 - Agua
 - Salud
 - Territorio
6. Sobre Conflictos Socioambientales Durante la Pandemia por COVID-19
7. Consideraciones Finales

Presentación

Durante el año 2019, se produjeron una serie de hechos en torno a la posibilidad de instalación de minas polimetálicas en cercanías de la localidad de Huacalera, Quebrada de Humahuaca, Jujuy; que motivó la organización de vecinxs y comunidades en asambleas donde se debatieron y analizaron los posibles efectos de dicha situación. Esto dió lugar a un conjunto de acciones para informarse, instalar la temática y proponer medidas de resistencia.

En ese contexto, el Centro Universitario Tilcara, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, realiza un conversatorio sobre Salud y Ambiente donde nace la iniciativa de creación de un observatorio que pudiera dar cuenta de las situaciones que se producían en el territorio de la Quebrada y Puna jujeña. Estas dos áreas, además de su vinculación geográfica, han mantenido históricamente una relación de integración como parte del mundo andino, compartiendo rutas y manteniendo vínculos de diferentes índoles: intercambios comerciales, festividades, costumbres y algunas veces parentescos.

En noviembre del 2019, se crea el Observatorio de Conflictos Socioambientales (OCSA) de la Quebrada y Puna, con la participación de organizaciones comunitarias, instituciones y vecinxs de la zona, interesadxs frente a las problemáticas ambientales que se estaban desarrollando en ese momento.

Es así como se comenzó a trabajar en la consolidación de este espacio que se consideró el más indicado para dar visibilidad y reflexión crítica a los conflictos que se manifestaban en forma aparentemente aislada y sin problematizar en la zona.



Quebrada de Humahuaca. Fuente: Sebastián del Val.

¿Por qué un OBSERVATORIO? Porque son considerados una herramienta articuladora entre ciencia y política desde una perspectiva de derechos. Como centros dedicados al análisis de diversos temas o

problemas de la realidad social, posibilitan la creación de sistemas de información, que integran y sistematizan los datos recopilados, pero que a su vez producen nueva información, generando intercambio de saberes y reflexiones en torno a las problemáticas ambientales. A su vez son un instrumento que motiva la participación de distintos actorxs, aportan a la democratización de la información obtenida (mediante el acceso público) y, en ocasiones, habilitan un proceso de seguimiento y evaluación de las políticas públicas (Maraggi 2017).

El OCSA de Quebrada y Puna de Jujuy, con la participación de técnicos, profesionales, integrantes de comunidades indígenas y organizaciones comunitarias, se conformó para trabajar con los conocimientos, la experiencia y capacidades analítico-técnicas que sus integrantes podían ofrecer, en pro de cumplir principalmente los siguientes objetivos:

- Caracterizar las problemáticas, padecimientos y conflictos ambientales de la región Quebrada y Puna.
- Generar y consolidar información confiable y actualizada, aportando a la instalación de las problemáticas y conflictos en la agenda pública actual, en clave de su relación con el modelo de desarrollo.
- Realizar análisis que abarquen la complejidad y el impacto (integrales y causales) de las problemáticas y conflictos ambientales.

El presente informe, es producto del trabajo de los actorxs que lo integran y se constituye como un primer avance en torno a los registros relevados, sistematizados y analizados inicialmente sobre conflictos socioambientales en la Quebrada y Puna de Jujuy ocurridos entre los años 2014 y 2020.

Complementa este material, la cartografía publicada en la página web oficial del CENTRO UNIVERSITARIO TILCARA (tilcara.filo.uba.ar) conformada con la fichas y fuentes de datos trabajados.

El informe en su primer apartado desarrolla los conceptos más importantes que lo atravesarán como conflictos y problemas socioambientales: Territorio, Salud y Agua. Posteriormente describe la metodología de trabajo sobre el objeto de estudio central. El tercer capítulo presenta una breve caracterización territorial de la provincia de Jujuy y las regiones de Quebrada y Puna, como un continuo geográfico-cultural. En el cuarto apartado se aborda descriptivamente los resultados obtenidos a partir de los cinco problemas eje identificados: Minería, Agua, Basurales, Plaguicidas tóxicos y Territorio. Posteriormente se abordará la transversalidad y centralidad de algunos temas como Agua, Salud, y Territorio. También se hará mención al impacto de la pandemia por Covid19 en la provincia de Jujuy y por último se presentarán las consideraciones finales del trabajo.

1- Presentación de Conceptos Claves

En este capítulo se desarrollan los conceptos más esenciales que estructurarán todo el trabajo.

Entre ellos se encuentran Problemas ambientales y Conflictos socioambientales. Ambos conceptos, se asumieron como caras de una misma moneda en tanto la aparición de un conflicto implica en general, la previa percepción de un problema que en su potencialidad lo contiene. Sin embargo, es necesario diferenciarlos y analizarlos en su especificidad.

Un problema ambiental se entiende como una configuración que no sólo tiene en cuenta la dimensión física y química de un fenómeno de la naturaleza, sino más bien la relación que se produce entre la sociedad y la naturaleza en torno a ese fenómeno y que permite percibirlo como un objeto de preocupación por la sociedad. Es decir, que para que sea percibido como tal, debe mediar una construcción social de ese fenómeno como problema. Y esto estará determinado por las particularidades geográficas e históricas que lo enmarcan.

Los conflictos socioambientales, la otra cara de la moneda, son considerados como configuraciones sociales del campo de las luchas y disputas, surgidas a partir de las confrontaciones por el acceso, la apropiación, la producción, el uso, la distribución y la gestión de los bienes naturales de grupos sociales.

“Entendemos a los conflictos ambientales como disputas. Se trata de situaciones de tensión en las que no sólo están en juego los impactos ambientales, sino también dimensiones económicas, sociales y culturales desatendidas. Cuando las disputas están espacialmente localizadas, se trata de “conflictos territoriales” que expresan contradicciones entre el espacio económico y el espacio de vida. Es importante entender que los reclamos que surgen de tales disputas pueden estar mediados por demandas de índole social, económica y cultural. La nominación ambiental se establece cuando en la dinámica conflictiva los actorxs utilizan argumentos ambientales, aun si estos no son los argumentos prevalecientes.” (Merlinsky, 2018)

En este sentido es importante destacar, como lo menciona Breilh en la entrevista citada en la bibliografía que: los distintos modos como la sociedad en general, ha organizado su economía tiene efectos negativos en el ciclo natural. De esta forma, la profundización de mecanismos de mercantilización y privatización fundados en el modelo de aceleración económica (capitalismo), sin enfoque de derechos sociales y ambientales, ha generado un proceso de ruptura de dicha relación, ocasionando grandes tensiones sociales, ambientales y de salud.

Cuando hablamos de ambiente, hacemos referencia a un sistema complejo y dinámico con múltiples y variadas interacciones. El ambiente está constituido por los sistemas físicos, biológicos, social, económico, político y cultural. De esa interacción del ambiente y la comunidad, resultan las distintas formas de reproducción de la vida.

Para la Salud Colectiva el Ambiente, es un gran determinante de la salud de la población que abarca no sólo las características físicas y químicas sino la continua interrelación que se da entre estas y las poblaciones.

En la misma línea de abordaje, se entiende los conceptos Salud/Enfermedad/Atención/Cuidado como parte de un proceso integral, de doble carácter: biológico y social; determinado por la interrelación de la

persona y de las comunidades, en un contexto histórico – social - político – económico - cultural particular y al mismo tiempo, en constante intercambio con otros procesos sociales que conforman su determinación social. En este sentido los conflictos laborales en las minas, surgidos para reclamar mejores condiciones en los trabajos es un ejemplo que da cuenta de la integralidad y los múltiples factores que constituyen los problemas de salud.

2- Metodología de Trabajo

El equipo de trabajo del OCSA de Quebrada y Puna de Jujuy, se conformó alrededor de algunas certezas y preguntas que le dieron direccionalidad al trabajo de investigación realizado. Entre esas certezas se encontraba la clara percepción de la existencia de variados y numerosos conflictos socioambientales que se vivenciaban en la Quebrada de Humahuaca y Puna jujeña en aumento en los últimos años, en contra de lo manifestado por el discurso gubernamental y mediático que muchas veces los invisibilizaba, los resignificaba, privándolos del carácter problemático o simplemente les restaba importancia. Es así cómo se inició un proceso de indagación sobre los problemas y conflictos que nos permitió alcanzar datos certeros y con ello lograr uno de los objetivos enumerados en la presentación de este trabajo.

Se realizaron encuentros para acordar los conceptos del marco teórico, los aspectos a abordar, las fuentes y las herramientas de recolección de datos para lograr finalmente realizar un primer informe, contrastando las percepciones iniciales.

Se acordó entonces, avanzar relevando los llamados “conflictos acción” acontecidos en territorio de la Quebrada de Humahuaca y Puna jujeña entre los años 2014-2020 a partir de fuentes secundarias disponibles como: noticias de la prensa digital – documentos de organismos publicados digitalmente — trabajos científicos publicada– relevamientos de otros observatorios.

Una vez realizado el relevamiento de las fuentes, diferentes conflictos socio-ambientales desarrollados en localidades y parajes de los tres Departamentos de la Quebrada de Humahuaca (Tumbaya, Tilcara y Humahuaca) y de los cinco Departamentos de la Puna jujeña (Cochinoca, Yavi, Santa Catalina, Rinconada y Susques) expresados en: *cortes de rutas, reclamos, movilizaciones/marchas, festivales, documentos, presentaciones y denuncias judiciales, y en medios y redes, convocatorias a reuniones/cumbres/asambleas, entre otras acciones.* A este conjunto de conflictos se los denominó: **CONFLICTOS ACCIÓN.**

Esos conflictos-acción, se pudieron agrupar según la naturaleza del reclamo y su localización territorial llamando a ese agrupamiento: **CONFLICTOS EJE.** Algunos ejemplos son: *Contaminación con Plomo en Abra Pampa – Escasez de agua potable y de riego en Tilcara y Purmamarca- Incendios en basural de Huichaira- Expropiación e intromisión en el territorio de la comunidad de La Quiaca Vieja para instalar una Zona Franca.*

A su vez, se agruparon los Conflictos Eje según eran remitidos o se referían a diferentes recursos/bienes naturales, identificando de esta manera los **PROBLEMAS EJE**, obteniendo el siguiente listado de problemas: *con la minería, con el agua, con los basurales a cielo abierto, con la utilización de plaguicidas (tóxicos) y con los territorios.*

A continuación, se presentan las tablas que organizan gráficamente parte de la información obtenida:

PROBLEMA EJE	CONFLICTO EJE	CONFLICTO ACCIÓN
MINERÍA	1 EXPLORACIÓN URANIO JUELLA	A Vecinos de Tilcara y Juella irán a la Corte Suprema para frenar mina de uranio
	2 CONTAMINACIÓN PLOMO EN ABRA PAMPA	A Denuncia mediática por consecuencias contaminantes de la fundidora Metal Huasi en Abrapampa
		B Denuncia mediática: Niños con plomo en sangre
		C- El sitio Environmental Justice Atlas publica: Metal Huasi, contaminación minera en abra pampa, Jujuy, Argentina
	3 CONTAMINACIÓN Y CONFLICTOS LABORALES EN MINA EL AGUILAR	A- Denuncias administrativas en dirección provincial de recurso hídricos de sequía y escasez del agua en toda la zona de ayllus de Abrolaite, expediente nº 0613/163/06
		B Vertidos de agua industrial de interior mina desde planta concentradora (por rotura cañería), con desvío hacia el arroyo Coratada-Chayanta empresa compañía minera Aguilar s. A.

		C- Solicitud diputado UCR de darle valor al recurso agua en la explotación Mina Aguilar Y Pirquitas
		D- Environmental Justice Atlas publica estudios científicos y controversias legales sobre la mina El Aguilar por contaminación y huelgas.Fecha inicio del conflicto: 05.09.2008
		E- Huelga y marcha trabajadores Mina El Aguilar
		F- Sancionan a empresa Mina El Aguilar por mal manejo de material radiactivo
	4 RESISTENCIA A PROYECTOS DE MINAS POLIMETÁLICAS EN HUACALERA	A- Primera asamblea y conformación de la Asamblea Socioambiental de Huacalera
		B- Segunda reunión de asamblea socioambiental de Huacalera y Jornada de sensibilización
		C- Concentración de vecinos repudiando presencia del Presidente Macri y Gobernador Morales por temas ambientales
		D- Reclaman se realice una consulta previa, libre e informada sobre el trazado de una ruta en los Valles de Molulo
	5 RESISTENCIA MEGAMINERÍA EN EJE CUENCA POZUELOS: PAN DE AZUCAR-MINA	A -Presentaron un petitorio en el Ministerio de Ambiente con aportes
		B -SE realiza Cumbre del Agua

	PIRQUITAS-PROYECTO CHINCHILAS – RIO OROSMAYO	<p>C -Productores de La Puna (Cuenca de Laguna Pozuelos) amenazan con cortar la ruta en reclamo por el avance de la minería en esas zonas y en defensa del agua.</p>
		<p>D- Ejatlas.org publica conflicto: Mina Pirquitas amenaza el agua de Jujuy, Argentina</p>
		<p>E- Dictamen del MPF Mercedes Maidana, Florencia Cari Solís c/ Administración de Parques Nacionales y otro s/ Amparo ambiental</p>
		<p>F -Proyecto Chichillas. Obreros de AOMA van a paro por tiempo indeterminado</p>
	6 RESISTENCIA A LAS CONSECUENCIAS EXPLOTACIÓN LITIO EN PUNA NORTE (EJE CAUCHARI – OLAROZ) Y PUNA SUR (EJE SUSQUES-SALINAS)	<p>A -Productores de Susques denuncian judicialmente la explotación de litio en Jujuy</p>
		<p>B -Piden la suspensión de todas las actividades. Comunidades indígenas presentaron un recurso judicial contra la explotación del litio</p>
		<p>C- Denuncia mediática La fiebre del litio amenaza a las culturas indígenas de los desiertos de sal andinos (video)</p>
	7 RECLAMO COMUNIDADES POR ESCASEZ Y CALIDAD AGUA EN QUEBRADA Y/O PUNA POR MEGAMINERÍA	<p>A -Presentación judicial amparo ambiental contra el Estado Provincial, Nacional y el Ejecutivo Nacional”.</p>
		<p>B -Comunidades indígenas denuncian contaminación por la actividad minera en la provincia de Jujuy</p>
		<p>C -"CAMINATA POR EL AGUA Y LA VIDA". Marcha de comunidades indígenas: denuncian contaminación de las mineras en Jujuy</p>

		D -Las asambleas jujeñas se movilizan contra la explotación de litio y otros minerales en Quebrada Y Puna
		E- Caminata de los pueblos indígenas de la Puna por el agua y la vida
		F- Redacción de la Declaración de Lozano

PROBLEMA EJE	CONFLICTO EJE	CONFLICTO ACCIÓN
AGU A	8 ESCASEZ Y FALTA DE ACCESO AL AGUA POTABLE EN PURMAMARCA	A -Manifestación/reclamo de vecinos por Inconvenientes con suministro agua potable
	9 DAÑO E IMPACTO AMBIENTAL LAGUNA PURMAMARCA	B -Vecinos de Purmamarca realizarán presentaciones legales por obras de agua en Purmamarca
	10 ESCASEZ AGUA POTABLE Y PARA RIEGO PURMAMARCA-TILCARA	A- Vecinos necesitan contar con agua potable y para riego B-El agua para riego en Tilcara puede desaparecer C- Escasez de Agua LAGUNA PURMAMARCA D- 2º Festival Solidario en defensa de los Recursos Naturales.

	11 FALTA ACCESO AL AGUA EN RINCONADA	E- 300 productores piden que se declare la emergencia hídrica por la falta de agua; la zona más afectada es Rinconada.
--	---	--

	CONFLICTO EJE	CONFLICTO ACCIÓN
BASURALES	12 PRESENCIA, CONTAMINACIÓN E INCENDIO Y CONTAMINACIÓN EN BASURALES HUICHAIRA (MAIMARÁ – TILCARA)	A- Reclamo vecinos por incendio en basural de Huichaira-Maimara-
		B- Denuncia en redes de basural a cielo abierto en Hornillos-Maimará (Posta de Hornillos)
		C- Reunión vecinos por tema incendios recurrentes en basural a cielo abierto de Huichaira
		D- Reclamo vecinos ante reiterado incendio en basuralde Huichaira
	13 PRESENCIA BASURAL A CIELO ABIERTO EN EL INGRESO SUD A LA CIUDAD DE HUMAHUACA	A -Denuncia en medio digital sobre Basural a cielo abierto en ingreso a la ciudad de Humahuaca
	14 NUMEROSA PRESENCIA DE BASURALES A CIELO ABIERTO EN TODA LA PROVINCIA DE JUJUY	A -Vecinos realizan reclamo por 400 Basurales a cielo abierto en Jujuy

PROBLEMA EJE	CONFLICTO EJE	CONFLICTO ACCIÓN
PLAGUICIDAS TOXICOS	15 RIESGOS DEL USO PLAGUICIDAS PARA LA SALUD EN MAIMARÁ	A- Publicación del Estudio de percepción de riesgo a la salud y dinámica de uso de plaguicidas en la localidad de Maimará, Jujuy

PROBLEMA EJE	CONFLICTO EJE	CONFLICTO ACCIÓN
TERRITORIO	16 FALTA DE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD CUEVA DEL INCA – TILCARA	A- La Comunidad Cueva Del Inca, realiza movilizaciones y huelga de hambre corta ruta exigiendo instalación de red de agua potable y electricidad, como acceso a otros servicios básicos en territorio comunitario.
	17 INTROMISIÓN EN TERRITORIO DE COMUNIDAD EL PERCHEL POR EMPRESA TELECOMUNICACIONES	<p>A- Oposición, reacción y encarcelamiento de mujeres de la entre Comunidad Aborigen Angosto el Perchel por intromisión sin permiso de Telecom para instalar fibra óptica</p> <p>B- Acción de amparo de la comunidad contra Telecom y estado provincial,</p> <p>C- Nueva intromisión sin permiso de Empresa Telecom en comunidad Angosto el Perchel</p>

		D- Telecom y el estado tuvieron que dar explicaciones a una comunidad indígena por la obra de red de fibra óptica
	18 INTENTO PRIVATIZACIÓN EN PASEO DE LOS COLORADOS EN PURMAMARCA	A- conflicto paseo de Los Colorados Purmamarca
		B- decreto que amplía la protección de la maravilla natural y expropió las tierras aledañas a las sierras
	19 PRETENSIÓN DE EXPROPIACIÓN PARA ZONA FRANCA EN TERRITORIO DE COMUNIDAD LA QUIACA VIEJA	A- La comunidad de La Quiaca Vieja se declaró en estado de alerta ante la posibilidad de la expropiación de tierras
		B- Movilización en rechazo a la expropiación de sus tierras para la zona franca convocada por la comunidad indígena de La Quiaca Vieja
		C Ministerio de Ambiente de Jujuy, envía Cédula de Notificación: "S/Calificación Ambiental Proyecto Construcción, Explotación y Administración de la Zona Franca La Quiaca" del
		D- Integrantes de la comunidad de La Quiaca Vieja contestaron y rechazaron la notificación intimidatoria del gobierno de la provincia
		E- Manifestación de integrantes de la comunidad de La Quiaca Vieja en rechazo de expropiación de tierras y declaraciones de diputada Elías (UCR)

- El mapa

Por otro lado y con el fin de cumplimentar otro de los objetivos del OCSA, se procedió a MAPEAR el conjunto de conflictos sociales identificados, mediante referencias geográficas que resulten útiles para su ubicación espacial, descripción y análisis general. Para ello, lxs integrantes realizaron un taller de mapeo participativo en Marzo de 2020, con la Dra. Silvia Ferrer a partir del cual se avanzó en la definición de los elementos del futuro mapa.



Para lograr una información homogénea destinada a la confección del mapa, se construyó una ficha con los aspectos más sustantivos de los conflictos en tanto configuraciones sociales. La ficha resultante es la siguiente:

1. Problema eje
2. Conflicto eje
3. Conflicto acción
4. Fecha de ocurrencia de Conflicto acción
5. Localización de Conflicto Acción
6. Breve análisis del Conflicto acción (actorxs involucrados – intereses y/o reclamos expresados por lxs actorxs del conflicto-acciones llevadas a cobpa o potenciales según actor)
7. Fuentes consultadas
8. Otros datos que considere interesantes

3- Caracterización General de la Provincia de Jujuy

La provincia de Jujuy se ubica en el extremo noroccidental de Argentina, con una superficie de 53.219km (1,4% del total nacional). Dividida en 16 departamentos que se nuclean en cuatro regiones características: a) Valles Templados, (Dptos Dr. Belgrano, Palpalá, El Carmen y San Antonio), b) Valles Cálidos (Dptos. San Pedro, Ledesma, Valle Grande y Santa Bárbara), c) Quebrada de Humahuaca y Prepuna (Dptos. Tumbaya, Tilcara y Humahuaca) y d) Puna (Dptos de Cochinoca, Yavi, Santa Catalina, Rinconada y Susques). Jujuy limita al Sur y al Este con la provincia de Salta, al Norte con el Estado Multinacional de Bolivia y al Oeste con este Estado y la República de Chile.

Su territorio muestra una enorme variación altimétrica y topográfica, factores que condicionan los ambientes y explican la diversidad de climas, a lo que se agrega una heterogénea composición geológica y edáfica que limita las capacidades de uso de los suelos. Hay variaciones en temperaturas, luminosidad, humedad, ambiente, evapotranspiración y vientos que determinan posibilidades diferenciales en el aprovechamiento de los recursos, para las diversas actividades de producción, los patrones de asentamiento poblacional y la distribución demográfica. Hay una importante variabilidad genética de flora y fauna, con especies endémicas.

Las comunidades locales han desarrollado sus modos de vida, los aspectos socioeconómicos e histórico-culturales en esa amplia gama de climas y ambientes con los recursos naturales asociados y una modalidad razonablemente sustentable, basada en pautas culturales (culto a la Pachamama). Para comprender las dinámicas sociales y las ambientales, es básico pensar en la variación que ocurre de forma progresiva en el eje Este-Oeste, considerando la existencia de áreas de transición o ecotonos, entre las regiones más definidas y diferenciadas entre sí.

El área de intervención del OCSA se centró en sitios de la Prepuna (incluye la quebrada de Humahuaca) y de la Puna, que se analizan seguido.

Caracterización territorial particulares de las regiones de Prepuna (Quebrada de Humahuaca) y Puna de Jujuy. La región andina jujeña.

Considerado los espacios geográficos y los territorios, el concepto de *región andina*, referencia inequívocamente a las regiones de Quebrada de Humahuaca y de Puna, con sus respectivos departamentos, que entrañan divisiones políticas y administrativas formales, que suelen estar desbordadas por múltiples factores, como son las actividades productivas, las distribuciones zoológicas, la accesibilidad e infraestructura, los aspectos socio-culturales y los entramados de hábitos y costumbres, entre otras. Los tres Dptos de Quebrada de Humahuaca (Tumbaya, Tilcara y Humahuaca, son un 15% del territorio jujeño) y los cinco de Puna (Cochinoca, Yavi, Santa Catalina,

Rinconada y Susques, incluyen un 55% del total). En síntesis, la región andina cubre el 70% de la superficie de Jujuy.

La región de Puna es un altiplano o meseta alta, con un promedio de 3400 msnm, seccionada por cadenas montañosas y espacios intermontanos de cuencas cerradas, con lagunas y salares (Salinas Grandes y Olaroz Cauchari). Los suelos son áridos, desnudos y expuestos con pobre cobertura vegetal, predomina un arbustal estepario de baja receptividad ganadera. El clima que es continental, con estación seca marcada, gran amplitud térmica diaria, temperaturas bajo cero, muy intensa radiación solar, constantes e intensos vientos y pocas lluvias (desde 450 a menos de 100 mm/año). En su borde oriental, la Puna presenta continuas y abruptas laderas, que se continúan en valles intermontanos de origen tectónico, cuya expresión principal es la cuenca colectora del río Grande de Jujuy, cuyo cauce surca de Norte a Sud la falla geológica de la Quebrada de Humahuaca.

La región andina posee una enorme variedad de depósitos minerales metalíferos y no metalíferos. Con yacimientos con oro, plata, estaño, cobre, antimonio, plomo y zinc (éstos últimos cubren prácticamente el total extraído en el país) y diversas tierras raras. Los salares, explotados por siglos por sus boratos carbonatos y cloruros, en la última década se orientaron a la extracción de litio. Desde el siglo XVIII al presente se pasó de una minería artesanal y de pequeñas explotaciones, a grandes enclaves mineros de socavón, demandantes de mano de obra, hasta que desde la década de 1990 comienzan las explotaciones a cielo abierto, que impactan negativamente con sus consecuencias de desempleo, migración, sumisión a trabajos basura, dependencia de programas asistenciales públicos y el aumento de los indicadores de NBI en el conjunto poblacional.

A las actividades tradicionales de ganadería extensiva de ovinos, llamas, caprinos y vacunos en Puna y Prepuna, se suma la agricultura intensiva con riego en la Quebrada, ambas con relativa inserción en los mercados consumidores próximos. El agregado de insumos de la modernidad y tecnificación, como el uso de productos químicos, el laboreo mecanizado y la habilitación de tierras con riesgos, alteró el delicado equilibrio de una estructura agraria dominado por el minifundio.



El limitado turismo tradicional, tomó envergadura con la declaración de la Quebrada de Humahuaca patrimonio de la humanidad por UNESCO (2003), lo que generó situaciones preocupantes, pese a promesas de realizaciones para evitar y mitigar impactos (planificación territorial, tratamiento de residuos sólidos, mejora de infraestructura, conservación de recursos naturales y paisajísticos, etc.). Las asechanzas que se cernían sobre estos espacios en disputa, se expresaron y ampliaron, de un modo acelerado y muy poco planificado. Sumado a una distorsiva valorización inmobiliaria, colapso infraestructural, destrucción de naturaleza, etc. Estas situaciones, con el siempre eterno justificante de *ejes turísticos* y *acciones de desarrollo*, paradójicamente -y no pocas veces- han segregado o marginalizado a los cada vez menos presentes protagonistas lugareños frente al avance de inversores

externos, que han contribuido distorsionar y agudizar las situaciones críticas y los problemas de las sociedades locales.

4- Problemas identificados

Tal como se presentó en el apartado metodológico, se logró identificar cinco problemas ejes, diecinueve conflictos ejes y sus respectivas manifestaciones en conflictos acción. En este capítulo se realizará una descripción muy general que permitirá en la próxima etapa de trabajo del OCSA, profundizar las problemáticas identificadas.

En esta descripción se dará cuenta de los aspectos que estructuran y dan forma a los conflictos socioambientales enunciados: actores, ejes de los conflictos, lugares, acciones de avance y resistencias, objetivos de las acciones y consecuencias.

- **Minería**

En relación al PROBLEMA EJE: MINERÍA, lo primero que puede señalarse es que es, uno de los problemas en el que se pudo relevar un mayor número de conflictos, que se distribuyen en todo el espacio de observación (Quebrada y Puna de Jujuy) y manifiesta una gran complejidad en su abordaje, que se evidencia en la diversidad de actores de la sociedad civil, gobierno y sector privado involucrados, en las multiplicidad de herramientas utilizadas por parte de los grupos que denuncian y resisten, por un importante componente de judicialización en la mayoría de los conflictos, por la duración sostenida y organizada de los mismos y también por el protagonismo del AGUA como factor que atraviesa permanentemente los reclamos.

Fueron identificados siete CONFLICTOS EJES que durante 2014 y 2020 se manifestaron y dieron internamente, una serie de CONFLICTOS - ACCIÓN.

Los conflictos ejes fueron: EXPLOTACIÓN URANIO JUELLA, CONTAMINACIÓN PLOMO EN ABRA PAMPA, CONTAMINACIÓN Y CONFLICTOS LABORALES EN MINA EL AGUILAR , RESISTENCIA A PROYECTOS DE MINAS POLIMETÁLICAS EN HUACALERA, RESISTENCIA MEGAMINAERÍA EN EJE CUENCA POZUELOS: PAN DE AZÚCAR-MINA PIRQUITAS-PROYECTO CHINCHILAS – RÍO OROSMAYO, RESISTENCIA A LAS CONSECUENCIAS EXPLOTACIÓN LITIO EN PUNA NORTE (EJE CAUCHARI – OLAROS)Y PUNA SUR (EJE SUSQUES-SALINAS) y el RECLAMO COMUNIDADES POR ESCASEZ Y CALIDAD AGUA EN QUEBRADA Y/O PUNA POR MEGAMINERÍA.

Varios de estos conflictos tienen su origen en años anteriores al 2014, pero sus consecuencias continúan y dan lugar al pedido de informes. En este sentido, la contaminación de plomo en Abra Pampa **por** el abandono de la fundidora Metalhuasi a finales de 1980, es un caso emblemático porque las consecuencias en la salud de la población siguen generando efectos. En abril de 2015, es un diputado

quien solicita establecer la situación real a través de un relevamiento sanitario para evaluar si continúa habiendo exposición de la población a los residuos de plomo. A su vez solicita informar sobre el dinero desembolsado por el BID para la remediación de este caso.

Otro caso en este sentido, son las acciones de lxs vecinxs autoconvocadxs contra la explotación de uranio en Juella, destacado por la gran movilización y organización de la sociedad civil que se generó y que prosigue a través de causas judiciales presentadas originalmente en 2008.

Respecto a un conflicto eje que mostró una gran manifestación de conflictos acción, se encuentra: **CONTAMINACIÓN Y CONFLICTOS LABORALES EN MINA EL AGUILAR**. Entre los reclamos hallamos: la contaminación de agua por vertidos, la progresiva escasez de agua identificada en la zona, el mal manejo de desechos radioactivos, reclamos laborales y un pedido por gravar el uso de agua para acciones que la empresa realiza. Lxs actorxs que realizan estos reclamos son las comunidades cercanas, el sindicato AOMA, fundaciones que acompañan la denuncia de vecinxs y comunidades, observatorios internacionales, actores judiciales (abogadxs, fiscales), representantes de la empresa, y diputados en el caso de reclamar el gravamen de los millones de metros cúbicos que por día consumen las minas Pirquitas y Aguilar. Las herramientas de confrontación se relacionan en gran medida con denuncias judiciales, mediáticas, huelgas, pedidos de informes y sanciones del Estado principalmente.



Mina Pirquita. Mina a cielo abierto. Fuente: Jujuy dice

En relación a la **RESISTENCIA A PROYECTOS DE MINAS POLIMETÁLICAS EN HUACALERA**, este conflicto se manifestó con gran intensidad entre los meses de abril y noviembre del año 2019. Entre los conflictos - acción se da cuenta la gran experiencia de lucha de comunidades y vecinxs en este tema que

permitieron en pocos meses realizar acciones organizadas y rápidas, como la realización de asambleas, organización de manifestaciones de repudio y reclamo, pedidos de informes, asesoría judicial, jornadas de concientización, denuncias mediáticas y en redes, solicitud de consulta popular y pedido de explicaciones a oficinas públicas implicadas. En las asambleas también participaron funcionarios provinciales y municipales.

El problema eje: RESISTENCIA MEGAMINERÍA EN EJE CUENCA POZUELOS: PAN DE AZÚCAR-MINA PIRQUITAS-PROYECTO CHINCHILLAS – RÍO OROSMAYO fue otro caso donde se pudo relevar bastantes conflictos - acción. Los reclamos se centraron en gran medida en las consecuencias de la explotación minera, en particular de LITIO y la utilización de agua y las graves consecuencias en torno a su contaminación y escasez. Esto último, impacta en el paisaje y la vida productiva de lxs habitantes. También se identificaron reclamos sindicales en relación a medidas de la empresa Mina Pirquitas SA, que modificó la forma de trabajo tradicional de los mineros. Los conflictos se llevaron a cabo a través de cortes de ruta, presentaciones judiciales, presentación de petitorio al gobierno provincial, denuncia de observatorios internacionales y asambleas donde se trató la problemática. Para el caso del conflicto sindical, se realizaron huelgas. Lxs actorxs que participaron de los conflictos fueron: comunidades, productores de la cuenca Pozuelos, ONG ambientalista, trabajadores mineros, empresa Mina Pirquitas SA a cargo del proyecto Chinchillas y actorxs judiciales.

Para el caso del conflicto: RESISTENCIA A LAS CONSECUENCIAS EXPLOTACIÓN LITIO EN PUNA NORTE (EJE CAUCHARI – OLAROS) Y PUNA SUR (EJE SUSQUES-SALINAS), se localizaron tres conflictos que expresaron en términos de organización un entramado muy interesante. Esto dado por la densidad de los reclamos centrados en las consecuencias de la explotación del Litio y cloruro de potasio. Los mismos fueron llevados adelante por comunidades y productores (individuales y agrupados) de la zona que denuncian la falta de consulta, violación de estatuto de comunidades, falta de informes ambientales realizados por comunidades y dirigidos contra el gobierno provincial y nacional. En las fuentes relevadas se pueden identificar también como actorxs participantes, las empresas Sales de Jujuy y Exar, funcionarios, el JEMSE y abogadxs de las comunidades. Las herramientas utilizadas mayormente son denuncias mediáticas y judiciales. Es destacable que estos reclamos llevan ya una década de existencia y han pasado por diferentes instancias de avances y retrocesos. Las comunidades denunciantes señalan cómo el gobierno y las empresas han avanzado, pactando con otras comunidades la instalación de las minas.



Protesta contra Macri en Purmamarca contra minas en Huacalera. Agosto 2019. Fuente: Anred.

Por último, en torno al problema MINERÍA, aparece el RECLAMO de COMUNIDADES POR ESCASEZ Y CALIDAD AGUA EN QUEBRADA Y/O PUNA POR MEGAMINERÍA. Este conflicto eje, da cuenta también de sendos conflictos - acción, realizados y protagonizados en su mayoría por comunidades, vecinxs organizadxs en asambleas, que denuncian el uso descomunal de agua por las mineras, sus consecuencias en el impacto negativo sobre la producción, el secado de aguadas, ojos de agua, etc. Falta de provisión de agua, metales pesados depositados en los sedimentos de los ríos y la contaminación general evidenciada. Los reclamos se canalizaron a través de caminatas masivas, presentaciones judiciales, cortes de ruta, denuncias mediáticas, redacción y difusión de declaraciones y realización de asambleas.

- **Agua**

Entre el Problema Eje: Agua, nos encontramos con cuatro conflictos eje: ESCASEZ Y FALTA DE ACCESO AL AGUA POTABLE EN PURMAMARCA, DAÑO E IMPACTO AMBIENTAL LAGUNA PURMAMARCA, ESCASEZ AGUA POTABLE Y PARA RIEGO PURMAMARCA-TILCARA, FALTA ACCESO AL AGUA EN RINCONADA.

Como se ve en la enunciación de estos conflictos, es la escasez y falta de acceso tanto de agua potable como para riego, las que impulsan las acciones de reclamo en localidades de la Quebrada y de la Puna. Los reclamos están dirigidos en la mayoría de los casos, contra el Estado, tanto municipal como provincial, en tanto resultan ser responsables de la falta de obras hídricas, de tomar medidas como la declaración de emergencia hídrica frente a sequías, vulneración de derecho, y de promover obras inconsultas que perjudican a lxs vecinxs. Las acciones varían según la organización de los grupos; siendo las acciones judiciales las más organizadas, festivales de música para difundir el tema, el pedido

colectivo a autoridades en el caso de falta de agua para riego, los reclamos realizados en las redes, movilizaciones y declaratorias. Actores de estos conflictos - acción agrupan a una variedad importante según sus actividades, desde vecinxs organizadxs, productores, organizaciones indígenas, por un lado y por otro los destinatarios de los reclamos que en su mayoría son funcionarios o el Estado mismo. Es de destacar las graves consecuencias denunciadas en tanto remiten al perjuicio contra la vida de animales, plantas y personas que no acceden a este bien básico ypreciado.

A lo largo y ancho de la provincia existen problemas con la provisión del agua. En la Quebrada de Humahuaca hay poblaciones que aún no han podido acceder a agua potable de red para su subsistencia diaria, tenemos como claros ejemplos, la Comunidad Indígena de Coquena (Purmamarca) y a la Comunidad Indígena de Cueva del Inca (Tilcara). Este último caso se viene judicializando desde hace más de 8 años, hasta el día de la fecha. Por una medida cautelar que prohíbe innovar, se les impide a las familias acceder a los servicios de agua y luz.



Conflicto con la laguna de Purmamarca. Noviembre 2018 Fuente: Facebook

En Purmamarca el Gobierno intentó concretar el Proyecto de Captación de Agua de la Laguna “La Doncella” desde Noviembre de 2018, ubicada en el cruce de la Ruta 52 con la Ruta 9. Provocando daños e impactos irreversibles en el ecosistema, ligado una cuenca hídrica subyacente. La reacción del pueblo impidió esta extracción cuestionando un Proyecto sin el estudio ambiental correspondiente. Tampoco se cumplimentó con la consulta libre, previa e informada a la comunidad. Este conflicto se judicializó y continúan habiendo acciones legales hasta en la actualidad.

Escasez de agua potable y cañerías deficitarias: Fines de 2014 hasta el día de hoy. Las Comunidades aborígenes de Chalala y 18 de Abril son las más perjudicadas con cortes frecuentes. En la segunda comunidad, sólo tienen una manguera conectada a la red de Purmamarca que pusieron los vecinos pero los cortes se suceden hasta por varios días y no logran de Agua Potable, una solución a sus problemas.

También en el tema MINERÍA, aparece el RECLAMO de COMUNIDADES POR ESCASEZ Y CALIDAD AGUA EN QUEBRADA Y PUNA POR MEGAMINERÍA. Este conflicto eje, da cuenta también de sendos conflictos acción realizados y protagonizados en su mayoría por comunidades que resisten, vecinos organizados en asambleas, que denuncian el uso descomunal de agua por las mineras, sus consecuencias en el impacto negativo sobre la producción, el secado de aguadas, ojos de agua, etc... falta de provisión de agua, metales pesados depositados en los sedimentos de los ríos y la contaminación general evidenciada. Los reclamos se canalizaron a través de caminatas masivas, presentaciones judiciales, cortes de ruta, denuncias mediáticas, redacción y difusión de declaraciones, realización de asambleas.

Estrechamente relacionado al acceso de agua se encuentra la falta de red cloacal en un alto porcentaje del área que abarca este trabajo, lo que conlleva a que las personas sin acceso a una red pública para provisión de agua, la obtengan de áreas cercanas a donde se encuentran los pozos ciegos, aumentando el riesgo de contaminación de la misma y los problemas de salud que acarrea.

Por otro lado, si bien existen estudios sobre la composición del agua, es conocida la presencia de metales pesados en los suelos (plomo, arsénico, uranio), que podrían impactar en la salud de la población que consume agua no segura.

Otro aspecto importante a tener en cuenta: el “sistema natural” es una manera de denominar a las relación que existe entre todos los elementos de la naturaleza. En un sistema natural, el agua no está separada de todo, al contrario; El agua se relaciona químicamente con un sistema muy interconectado que incluye a la vegetación, al suelo, e incluso a los animales y a las personas.

Las cuencas en la Puna son mayormente “endorreicas”; esto significa que no desaguan hacia el mar como el agua de otros ríos. En los ríos de la Puna, las aguas provenientes de la lluvia suelen acumularse en humedales, salares y lagunas. Una parte de esta agua que se acumula, se evapora. Otra parte permanece en los suelos, alimentando a las plantas. Pero también es importante el agua que se filtra hacia adentro de la tierra y pasa a ser “agua subterránea” que no vemos, pero que allí está.

Cuando no llueve algunos ríos se secan, se los llama ríos efímeros porque se secan durante parte del año. Sin embargo, cuando no hay agua superficial en los ríos, el agua subterránea permanece. El agua que se infiltra en el suelo, continúa presente durante todo el año y se mueve bajo el suelo tanto en la Puna, como en la Quebrada de Humahuaca.

Es imperioso profundizar lo referido a la hidráulica subterránea, ya que esto permitiría la predicción razonable del comportamiento a corto y largo plazo de toda captación de agua, los caudales con que se cuenta y las posibilidades de extracción de agua en otros lugares, y no solo los que ya están activos.

<https://jujuyesnoticia.com/comunidad-cueva-del-inca-la-jueza-norma-issa-arbitrariamente-le-niega-el-a-cceso-al-agua-a-la-comunidad/>

- **Basurales**

En relación con el problema eje: Basurales nos referimos en mayor medida a aquellos a cielo abierto. En este sentido se identificaron tres conflictos ejes: PRESENCIA, CONTAMINACIÓN E INCENDIO EN BASURAL HUICHAIRA (MAIMARÁ – TILCARA) , PRESENCIA BASURAL A CIELO ABIERTO EN EL INGRESO SUD A LA CIUDAD DE HUMAHUACA y NUMEROSA PRESENCIA DE BASURALES A CIELO ABIERTO EN TODA LA PROVINCIA DE JUJUY.

En relación al basural localizado en Huichaira, se destaca que a raíz de sistemáticos incendios ocurridos entre los años 2017 a 2019, vecinxs organizados realizaron denuncias mediáticas, reuniones organizativas para reclamar y dar cuenta de las consecuencias de los incendios y la presencia del basural a cielo abierto. En este sentido los reclamos apuntaron a la contaminación del aire, el suelo, el agua y la contaminación visual, que afecta a una gran población. En este reclamo, personal del Hospital dió cuenta de los ingresos por cefaleas y cuadros respiratorios, pero también advirtió el riesgo de contraer enfermedades transmitidas por insectos, roedores y por la filtración de residuos y contaminantes a las napas de aguas. Estas consecuencias sobre la salud, fueron elevadas por vecinxs a periodistas y funcionarixs. En sus reclamos se visibiliza también la falta de políticas ambientales respecto al basural, como la prometida erradicación o implementación de una planta separadora que estaba prevista y hasta financiada.

Al reclamo de vecinxs de Huichaira, se suma los reclamos por el basural en la Posta de Hornillos donde se repite el reclamo de ciudadanxs a través de denuncias en redes, replicadas en medios digitales. No sólo por los riesgos para la salud de lxs pobladorxs, sino en relación a la interpelación por la falta de cuidado e interés del paisaje en detrimento de la declaratoria de la Unesco de la Quebrada de Humahuaca como Patrimonio de la Humanidad en su paisaje y cultura.



Basural en Huichaira, Dpto de Tilcara. Fuente: Facebook

En Humahuaca aparece también el reclamo de vecinxs al Concejo Deliberante por la presencia de un gran basural en el ingreso sur del pueblo y el reclamo de la falta de interés por parte de lxs funcionarixs respecto a la escucha y las acciones concretas de la comunidad en relación a lo denunciado.

Por último, se relevó la denuncia de un medio digital que en nombre de numerosxs vecinxs, visibiliza la presencia de más de 400 basurales que contaminan ríos como el caso de Yacoraite, Cuenca de Pozuelos y Río Grande, como así también algunas rutas. Destacan que esto provoca problemas en la salud e higiene de lxs pobladorxs. El reclamo se centra en la falta de políticas ambientales y en la falta de rendición de cuentas sobre los créditos otorgados al Ejecutivo provincial para implementarlas.

- **Uso plaguicidas tóxicos**

En relación al uso de PLAGUICIDAS TÓXICOS, se pudo identificar un estudio realizado en Maimará en mayo de 2014, publicado por un medio digital, donde se indaga en la PERCEPCIÓN DE RIESGO, LA SALUD Y DINÁMICA DE USO DE PLAGUICIDAS en dicha localidad.

La incorporación de esta publicación en la red, se da entendiendo que esta situación se encuentra en un estadio germinal de la conflictividad dado que todavía no es percibido y/o construido por la población afectada como problema; sin embargo es recogido por expertos, en este caso una residente del Ministerio de Salud de la Nación que entrevistó también a pobladores y otrxs expertxs de la zona, dando cuenta lo riesgoso de la manipulación de plaguicidas sin conocimiento ni aplicación de la legislación vigente.

La advertencia se direcciona a la necesidad de implementar talleres educativos que abarquen temáticas referidas a la promoción y prevención de la salud, que estimulen cambios de conducta frente a la exposición de los agroquímicos y por otro lado, la necesidad urgente de llevar a cabo evaluaciones y control de los efectos de la salud de los plaguicidas, dirigido a las personas que están expuestas. Se destaca que la gravedad de esta situación radica en la no percepción como problema por lo arriba mencionado.

- **Territorio**

Para el Problema Eje: TERRITORIO, se identificaron cuatro situaciones: FALTA DE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD CUEVA DEL INCA – TILCARA, INTROMISIÓN EN TERRITORIO DE COMUNIDAD EL PERCHEL POR EMPRESA TELECOMUNICACIONES, INTENTO PRIVATIZACIÓN EN PASEO DE LOS COLORADOS EN PURMAMARCA, PRETENSIÓN DE EXPROPIACIÓN PARA ZONA FRANCA EN TERRITORIO DE COMUNIDAD LA QUIACA VIEJA.

La mayoría de los conflictos se localizaron en la Quebrada de Humahuaca, mientras que en La Quiaca se ubica el conflicto por intento de expropiación de tierras para la instalación de una zona franca. Todos los conflictos en este caso llegaron a situaciones de judicialización, identificándose también otras medidas como cortes de ruta, manifestaciones, declaratorias y denuncias mediáticas. En la Comunidad Cueva del Inca, ubicada en Villa Florida, departamento de Tilcara, cien familias se encuentran impedidas de acceder a la instalación de la red de agua potable y electricidad a causa de litigios judiciales presentados por particulares que disputan la propiedad del territorio y también por no poseer título de propiedad comunitaria, termina afectando la calidad de vida de las familias coyas. Para todos los casos, son comunidades indígenas las que realizan las medidas reclamando en general al Estado provincial, aunque en dos de los conflictos también están interviniendo actores privados tanto personas como empresas.



Represión a la comunidad Cueva del Inca. Diciembre 2018. Fuente: El Tribuno

En general los reclamos se realizan con el despliegue de los instrumentos legales de las comunidades en relación a las consultas previas ante intervenciones inconsultas. De las problemáticas relevadas, son las territoriales las que despliegan acciones más organizadas y con un importante grado de intensidad de ambos lados del conflicto. También son las que demuestran junto a las acciones realizadas una fundamentación discursiva compleja y consciente de la lucha por los derechos adquiridos.

5- Problemas Transversales

Según lo arriba mencionado puede identificarse una serie de problemáticas que atraviesan todas las situaciones planteadas y son: agua, salud y territorio. En este capítulo resaltaremos los aspectos más importantes de dichas problemáticas para profundizar la comprensión de ellos en el área del trabajo.

- **Agua**

El agua es un bien esencial para el funcionamiento de los seres humanos, la biodiversidad, su entorno y todos los elementos vivos del planeta. Es el componente más abundante en el cuerpo humano, vital para el desarrollo de procesos orgánicos en los seres vivos. Es fundamental para el sostenimiento y la supervivencia de la vida en todo el planeta. Resulta un elemento clave frente al cambio climático: el

calentamiento global provoca aumentos de sequías, lluvias torrenciales e inundaciones que producen migraciones, cambios en los territorios y la desaparición de fauna y flora.

Para el territorio que específicamente estamos analizando, su importancia también remite a que las cuencas hidrográficas de regiones semiáridas tienen una especial fragilidad en este aspecto. Cuando llegan contaminantes al agua, estos permanecen mucho más tiempo en el sistema natural. Se denomina “tiempo de residencia” al tiempo que permanece una sustancia química en el sistema antes de irse del mismo. En la Quebrada de Humahuaca y Puna jujeña tenemos un clima árido a semiárido; las lluvias anuales son entre 100mm y 450mm. En estas cuencas, al haber tanta agua en movimiento, los contaminantes tardan mucho más en irse.

En la zona que abordamos en este informe, donde llueve tan poco, la actividad minera consume decenas de millones de litros cada año. Y el uso de agrotóxicos también contamina el agua. El drenaje subterráneo no se ve, pero permanece incluso si no lo vemos. Cuando la contaminación viaja de manera subterránea, llega a muchos kilómetros de distancia, afecta al suelo, a las plantas y a los ríos; enferma a los animales y a las personas.

Caminata por el Agua. Octubre 2017. Fuente: OCMAL



Caminata por el Agua. Octubre 2017. Fuente: OCMAL

En este sentido es importante destacar que tanto para las comunidades como para lxs vecinxs el AGUA es sinónimo de VIDA.

El 28 de julio de 2010, a través de la Resolución 64/292, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que el agua potable/limpia y el saneamiento son esenciales para la concreción de todos los Derechos Humanos.

- **Salud**

Respecto a este tema, podríamos destacar que trascendiendo los conflictos - acción específicos, los problemas socioambientales identificados producen un amplio abanico de efectos sobre el proceso salud/enfermedad/atención/cuidado que varían según el tipo, intensidad y magnitud del peligro o amenaza, el nivel de exposición y el número de afectados que cada conflicto acción pudo dar cuenta.¹⁹

El agua cumple un rol muy importante para nuestra supervivencia, ya que la necesitamos todos los días: para beber, producir alimentos, transportarnos, el riego, entre otros. También es necesaria para los animales y las plantas, y para dar vida a la naturaleza. Lo anterior nos da una idea del impacto que podría generarse sobre nuestra calidad de vida y salud, si el agua no reuniese las condiciones adecuadas (en cantidad y calidad) para su uso ¹⁹. El acceso a agua potable y segura es un derecho fundamental que se relaciona intrínsecamente con los derechos a la vida, la salud, la alimentación, la vivienda digna, la educación y un nivel de vida adecuado. Millones de personas no gozan de este derecho, lo que refleja y profundiza una grave situación de inequidad y exclusión social. La carencia de servicios de agua y saneamiento no solo constituye un parámetro determinante de pobreza, sino también, determinante de la salud de los sectores más empobrecidos.

Otro de los problemas que atraviesa el informe es el de basurales. Los residuos sólidos entran en contacto directo o indirecto con los suelos y el agua en las distintas etapas de su ciclo de manejo. Impactando no solo en la población de las zonas aledañas si no en toda el área de influencia de la contaminación mencionada. Esta es una problemática invisible que debe ser tomada en cuenta por todas las consecuencias en la salud que trae aparejada. Es importante destacar que los niños de edad preescolar son los más expuestos a sufrir lesiones, intoxicaciones o infecciones, puesto que suelen entrar en contacto con estos residuos en el peridomicilio o en el mismo basural.

Al mismo tiempo, la acumulación de basuras obstruye los desagües y facilita las inundaciones o el estancamiento del agua, lo que favorece el hábitat y la proliferación de los vectores de algunas enfermedades tropicales.

Además, el vertido industrial de residuos peligrosos o la implementación incorrecta de agroquímicos, que se mezcla con las basuras domésticas puede hacer que la población se vea expuesta a amenazas de origen químico.

Por último, y en relación al uso incorrecto de agroquímicos/plaguicidas, se han evidenciado problemas de toxicidad masiva por agrotóxicos con su cortejo de componentes (trastornos genéticos, neurocomportamentales, endocrinos, inmunes y reproductivos, hematopoyéticos, digestivos, renales, las neoplasias, las malformaciones congénitas; etc.). En la generalidad de los casos, los aplicadores de

estos productos pertenecen a un sector de mano de obra de escasos recursos, que no cuenta con capacitación suficiente y desconoce los potenciales peligros de los mismos.

Tal y así como se manifiesta, los problemas identificados dan lugar a manifestaciones objetivas en la Salud de las comunidades vinculadas a sus interacciones con el medio ambiente. Por lo cual, resulta prioritario garantizar un entorno saludable, sin contaminación y basado en los principios de sustentabilidad y solidaridad con enfoque derecho.

- **Territorio**

Los pueblos indígenas en Jujuy sobrellevan diferentes conflictos en territorio, teniendo en cuenta que para las comunidades el concepto de Territorio tiene que ver con todo el contexto que rodea a la vivienda de cada familia, el concepto territorial de ser parte de la tierra y de la pachamama, y por ende la relación de armonía que requiere y se practica culturalmente en relación con los elementos que rodean el ambiente de cada comunidad.

El equilibrio y la consonancia que implica respetar los ríos, ojos de agua, animales y a cada elemento que aporta a la vida, los lugares de pastaje de los animales, las aguadas, los cerros sagrados; todo es parte del territorio indígena. La importancia de defender y proteger el territorio por todos los que viven dentro de él, es la lucha que sostienen los pueblos originarios, que desde sus ancestros heredan una cosmovisión del Sumaj Kawsay que implica buen vivir en armonía con todo lo que les rodea.

Este concepto de territorio no fue respetado por el estado provincial, ya que los pueblos y comunidades ni siquiera son consultados cuando el Estado decide habilitar el avance de empresas de la megaminería, o cuando hace contratos con entidades internacionales pasando por encima a las comunidades, tal es así que se aprobó la ley N° 5915 en 2016 para avanzar sobre los territorios comunitarios.

Es así que los pueblos originarios no son consultados en distintas decisiones que toma el gobierno provincial para avanzar sobre sus territorios. A ello se suma la deuda histórica que tiene el Estado en cuanto a la entrega de títulos de propiedad comunitaria a las comunidades.

En los últimos años los conflictos territoriales continúan, más allá de las leyes nacionales que protegen derechos indígenas con respecto al territorio, desde el aparato judicial en sus fallos, terminan avalando derechos de propiedad privada en detrimento de los derechos de propiedad comunitaria. Lo que determina que ante estos conflictos judiciales, las comunidades se vean afectadas en sus modos de vida impedidas incluso a acceder al agua potable, a servicios de electricidad, a fortalecer su soberanía alimentaria, a poder acceder a redes comunitarias con acceso a internet ante plena pandemia del covid19. Diferentes alteraciones que terminan generando una vida comunitaria vulnerabilizada a nivel de calidad de vida, a nivel económico, político y social; y excluidos en cuanto a la legitimación de derechos básicos.

6- Sobre Conflictos Socioambientales durante la Pandemia por COVID-19

Al momento de escribir este primer informe, el avance en el contenido y articulación de acciones se realizaba en forma presencial, dinámica que fue abruptamente interrumpida debido a las medidas de aislamiento social, a partir de la declaración de la pandemia por COVID 19. Este escenario implicó la necesidad de una reorganización que nos permitió continuar trabajando en la escritura colectiva y por otro lado, incluir un breve apartado dado que también se generaron situaciones específicas en el contexto de pandemia, en relación a los temas que se venían abordando en este trabajo.

En este capítulo, sólo se mencionan algunos aspectos que fueron considerados importantes, a destacar:

Minería y Covid 19

La pandemia por Covid19 resulta un flagelo mundial que ha impactado de diversas formas en distintas partes del mundo. En el caso de Jujuy sus efectos eran imaginables al tratarse de una provincia limítrofe que ha venido siendo desfavorecida por los intereses políticos partidarios de turno en todas sus esferas socioculturales: salud, infraestructura, ambiente, educación, trabajo, etc.



*Exar a la cabeza. Mineras: el nuevo foco de la ola de contagios de Coronavirus en Jujuy. Julio de 2020.
Fuente: Jujuy dice*

En el caso de las empresas mineras de Quebrada y Puna el conflicto más importantes radicó en el gran número de contagios de lxs trabajadorxs, ante la falta de implementación de medidas sanitarias y la continuidad de la producción con normalidad. La presión social que se generó debido a la explosión de casos en lxs trabajadorxs, derivó en algunas acciones concretas como suspensión temporaria de la producción para desinfectar las instalaciones y realizar controles regulares de lxs trabajadorxs.

Fuentes:

Video: Reclamo mineros Exar : <https://www.youtube.com/watch?v=bSk7CshaO7k6>

Video: En una mina de litio de Jujuy se concentra el 20% de los casos de la provincia. Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=S>

Video: Entrevista a trabajador de Exar. Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=4yvKMvpmlcs><https://www.tribuno.com/jujuy/nota/2020-7-23-11-45-rg-ente-confirman-56-casos-de-coronavirus-en-los-proyectos-mineros-pirquitas-y-chinchillas>

Acceso al Agua como Derecho Vital para garantizar Salubridad en Pandemia:

Por otro lado, en cuanto al acceso al agua, podemos decir que se hicieron evidentes la falta de políticas públicas que ocasionaron en gran parte de la población inaccesibilidad a agua potable, o la disponibilidad de agua pero contaminada en algunas regiones. Siendo la correcta higiene, una de las principales medidas de control para evitar la propagación del virus. Resulta el agua un recurso primordial para que todas las personas tengan la misma posibilidad de garantizar su salud.

Fuente:

<https://jujuyesnoticia.com/comunidad-cueva-del-inca-la-jueza-norma-issa-arbitrariamente-le-niega-el-acceso-al-agua-a-la-comunidad/>

El sistema de Salud y su funcionamiento en los extensos territorios de la Quebrada y Puna.

Para concluir, en actual escenario de emergencia sanitaria que causó la pandemia, avanzan los lineamientos de la Cobertura universal de Salud a través del Plan Estratégico de Salud que hace cuatro años se fortalece en la provincia, con recorte de presupuestos sanitarios, terciarizaciones de prestaciones del subsector público al subsector privado y la falta de políticas coordinadas, debidamente planificadas y adaptadas a cada región de la provincia.

Fuentes:

<http://www.jujuydice.com.ar/noticias/jujuy-3/denuncian-la-suspension-de-guardias-medicas-en-el-centro-de-salud-de-purmamarca-48223>

<https://elsubmarinojujuy.com.ar/la-comunidad-de-maimara-y-tilcara-se-movilizo-en-defensa-de-sus-ambulancias/>

<https://www.tribuno.com/jujuy/nota/2020-8-4-1-0-0-una-iniciativa-comunitaria-que-merece-ser-destacada>

<https://elsubmarinojujuy.com.ar/denuncian-que-están-vaciando-el-hospital-de-maimara-para-convertirlo-en-una-salita>.

<https://www.anred.org/2018/03/04/el-plan-para-ajustar-la-salud-publica-en-la-quebrada-de-humahuaca/>

<https://www.laizquierdadiario.cl/Jujuy-profesionales-del-Hospital-de-Susques-en-estado-de-alerta-22/03/2017>.

El Proyecto de Ley de Presupuestos Mínimos para Humedales:

Es importante señalar que en este contexto, a pesar del ritmo particular de vida de gran parte de la sociedad, continúan avanzando a paso firme proyectos y decisiones sensibles para los ecosistemas y formas de vida vinculadas a los mismos. Es el caso de la llamada Ley Nacional de Humedales, a partir de la cual se tiene previsto este año, discutir sobre los presupuestos mínimos que se destinarán a su preservación, fomento de estudios específicos para su cuidado y valoración para el desarrollo de diversas sociedades.

En el caso de Jujuy se ha impulsado una campaña con firmas virtuales desde *Change.org* para lograr que en el listado nacional de humedales sean revisados los criterios de selección de los mismo, de acuerdo a su función vital para los delicados sistemas bióticos altoandinos donde debido a sus características geoambientales, éstos no presentan grandes extensiones ni ciertos detalles fenotípicos comunes al estándar.

La protección o desprotección de estos humedales altoandinos (que pueden ser de agua dulce o salada) está directamente relacionada con la explotación litífera en las Salinas Grandes por ejemplo.

Fuentes:

https://www.change.org/p/comunidades-ind%C3%ADgenas-instar-a-legisladores-a-incluir-los-humedales-altoandinos-a-la-ley-de-humedales?recruiter=63270159&utm_source=share_petition&utm_medium=facebook&utm_campaign=share_petition&recruited_by_id=a31e05a3-1024-409d-b6d8-34ec8f5e013a&utm_content=fht-24273393-es-ar%3A1&fbclid=IwAR3Um-XgPE6WcfwqMjsiGHI_KCC2tEQTQuCiu-soP6hqOUyrLMz2KelM6o8

7- Consideraciones Finales

En este último apartado se resaltan aquellas ideas/fuerza que colectivamente surgieron del trabajo realizado:

La mayoría de los problemas ambientales relevados remiten a la profundización de un modelo extractivista e indiferente a los derechos de las poblaciones, en particular el de la Salud y la consulta y legislación de los pueblos indígenas en territorios de la Quebrada y Puna jujeña.

Gran parte de los conflictos encontrados remiten a reclamos y luchas históricas, es decir tienen su origen de mayor antigüedad en relación al pedido relevado en este informe y que, por esto mismo, evidencian mayor peso y gravedad en sus consecuencias debido a la acción/efectos sostenidos en el tiempo.

En ese sentido, y debido a la cronificación de los conflictos, es posible identificar en muchas situaciones, una mayor fuerza y conciencia por parte de las personas y organizaciones que las reclaman, evidenciando la experiencia y conocimiento construido alrededor de ellos.

Como problemas más recientes y que se están constituyendo como tal, se puede identificar: el uso de plaguicidas tóxicos y los basurales a cielo abierto con impactantes consecuencias en la Salud de las poblaciones cercanas. Sin embargo, por el momento no son percibidas por la población con la relevancia que ameritan, ni son asumidas como responsabilidad del Estado en su rol de regulador, dada la ausencia de políticas públicas al respecto.

Son las comunidades las que pueden identificarse en las luchas como las grandes protagonistas, ya que se erigen como cuidadoras y protectoras de los bienes naturales en tanto expresan/comunican con persistencia e inmediatez las denuncias, evidenciando las graves consecuencias de los problemas ambientales en sus territorios.



La sequía hace estragos en la Puna. Mayo de 2016. Fuente: Jujuy al Momento

Dos conceptos aparecen como claves en los procesos de comprender, construir los problemas y llevar adelante las luchas por las condiciones de vida digna: Territorio y Salud Colectiva, en tanto tienen un carácter integrador entre la vida, el entorno y la concepción del BUEN VIVIR.

Otro protagonista importante en los conflictos relevados, es el Estado como el objeto de las luchas en tanto es el que lleva adelante y legitima el modelo extractivista, en general en forma inconsulta, sin tener en cuenta los derechos, en otros casos legitimando el accionar e intereses de empresas privadas, y también ante la falta de políticas de cuidado o desidia frente a problemas evidenciado en la población.

En armonía con todo lo evidenciado en este informe, es el AGUA el tema central, estructurante y transversal que aparece en todos los ejes abordados. Tanto en su expresión como problema y en su expresión como objeto de los reclamos. Esto es así dado que es un bien imprescindible para la vida en todas sus manifestaciones, es parte fundamental de los territorios y esencial para el Buen Vivir. Este informe ha dado cuenta de la multiplicidad de situaciones, que la población en sus diferentes configuraciones (vecinos, productores, comunidades, etc...), denuncia como amenazante para este bien.

Debido a que la fuente de información más importantes de los conflictos relevados en el presente trabajo fue la prensa digital, se entiende que lo expresado aquí es sólo una parte de lo que realmente sucede en la realidad, siendo un desafío continuar identificando la diversidad y cuantía de lo que sucede.

Respecto al compromiso de este Observatorio a partir de lo trabajado en este informe, se destaca:

- que el abordaje de los conflictos socioambientales apunta a la aplicación de políticas públicas sanitarias que promuevan condiciones de salud de manera equitativa y den respuesta a las necesidades de la población, impulsando positivamente la actuación sobre los diversos determinantes sociales y ambientales de dicho proceso. Legitimando la salud como derecho y priorizando la reconfiguración del sistema en función de la necesidad colectiva. Esto es, proteger la salud de los pueblos, preservando/promoviendo entornos saludables.
- por esto es indispensable garantizar un entorno sin contaminación y basado en los principios de solidaridad, sustentabilidad y buen vivir. Tal como lo aborda Jaime Breilh en la entrevista citada en la bibliografía: compartimos la importancia y el compromiso de reforzar la defensa y ampliación de la economía ligada al mercado interno, la agroecología y la armonía en el vínculo sociedad - naturaleza, fortalecer los procesos de intersectorialidad, el empoderamiento de la comunidad (autarquía organizativa y soportes colectivos) y promover: ecosistemas saludables, soberanía del consumo, trabajo digno y saludable, identidad cultural y concientización de los organismos respecto al cumplimiento del marco legal para un desarrollo sustentable y los principios del Buen Vivir.

Y por último, retomando el libro paradigmático de enseñanza “Quebrada de Humahuaca : más de 10.000 años de Historia” compartimos:

“Este pasado tiene que ver con nuestro presente. Existen fuertes vínculos que unen a quienes vivimos hoy en la Quebrada con aquellos hombres y mujeres del pasado. En primer lugar, compartimos un mismo espacio. Ellos caminaron por estos cerros, temieron a las crecientes de los ríos y gozaron de este sol. A veces los vemos como muy lejanos, pero en muchas cosas están cerca. (...) Son muchas las cosas que nos unen y son muchas las enseñanzas que nos dejaron. Reflexionemos un poco sobre algunas de ellas: La armoniosa relación que establecieron con la naturaleza, aprovechando todo lo que ella les brindaba, pero cuidándola y respetando el equilibrio entre todos los seres vivos. Este aspecto hoy merece mayor atención. Al mantener la ceremonia de la Pachamama, en toda la Quebrada y Puna, reafirmamos nuestra relación armoniosa con la tierra. Sin embargo, el uso indiscriminado de agroquímicos, la basura no reciclada en el río o en el costado de los caminos, la tala de árboles y muchas otras actitudes,

contradicen ese ritual. • La organización que lograron, con una justa distribución de tierras, sembradíos y alimentos, garantizaba el sustento de todos. Esta organización y el trabajo en común le permitió a nuestros runas encarar obras de gran envergadura como son los grandes sitios de cultivo”



Pucará de Tilcara, Quebrada de Humahuaca. Fuente: Wikipedia

BIBLIOGRAFÍA

1. ACEÑOLAZA, F. y TOSELLI, A. (1981). *Geología del Noroeste Argentino*. Facultad de Cs. Naturales. Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Tucumán.
2. AGUILERA, N.; AMENGUAL, R. y SEGGIARO, R. (1997). *Estudio geológico de la cuenca del río Huasamayo, provincia de Jujuy*. Consejo de Investigaciones - UNSa. Salta: Ed. CIUNSa.
3. ALCALDE, J. y CHAYLE, W. (2013). *Exploración Hidrológica. Departamento de Susques. Jujuy*. S. S. de Jujuy: EdiUNJu.
4. ALONSO, R. (2010). *Historia de la Minería de Salta y Jujuy, siglos XV a XX*. Ediciones del Bicentenario. Salta: Ed. Mundo Gráfico.
5. ALONSO, R. (2010). *La Puna Argentina: Ensayos Geológicos, históricos y geográficos de una región singular*. Salta: Ed. Mundo Gráfico
6. ALBECK, María Ester., González, Ana María., Machaca, Antonio René, Cuestas, Claudia Elsa, Equipo Elaboremos una escuela para todos, Escuela Normal de Tilcara Dr. Eduardo Casanova. Provincia de Jujuy (2013). *Quebrada de Humahuaca : más de 10.000 años de historia*. Argentina Ministerio de Educación.
7. BÁRBARO, N. (1994). *Perfil Ambiental de la República Argentina*. Comité de miembros argentinos de la UICN. Bs. As.
8. BERTONATTI, C. y CORCUERA, J. (2000). *Situación ambiental Argentina 2000*. Bs. As.: Fundación Vida Silvestre Argentina.
9. BIANCHI, A. (1996). *Temperaturas Medias Estimadas para la Región NOA*. Salta: INTA. Estación Experimental (E. E.). Cerrillos.

10. BIANCHI, A. y YÁÑEZ, C. (1992). *Las precipitaciones en el NOA*.(2. ed.). Salta: INTA. Estación Experimental (E. E.). Cerrillos.
11. BIANCHI, A. y BRAVO, G. (2008). *Descripción, subregiones, agroecosistemas, sistemas productivos y cartografía regional. Ecorregión Norandina*. E. E. Cerrillos. Salta: Ed. INTA.
12. BRAUN WILKE, R. H.; SANTOS, E. E.; PICCHETTI, L. P.; LARRÁN, M. T.; GUZMÁN, G.; COLARICH, C. y CASOLI, C. A (2001). *Carta de Aptitud Ambiental de la Provincia de Jujuy (Escala 1:250.000)*. Departamento de Suelos y Ecología. Facultad de Ciencias Agrarias Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy. San Salvador de Jujuy.
13. BREILH JAIME. Medicina social (“salud colectiva”) y medio ambiente. Barcelona: Revista Ecología Política, 2009, p.47-572.
14. BUITRAGO, L. y LARRÁN, M. T. (1994). *El clima de la provincia de Jujuy*.S. S. de Jujuy: Ed. Facultad de Ciencias Agrarias. UNJu.
15. IGARZÁBAL, A. P. (1991). “Morfología de las provincias de Salta y Jujuy”. *Revista del Instituto de Geología y Minería*, 8.S. S. de Jujuy: UNJu.
16. Evaluación de Conflictos de Salud Ambiental. Primer Taller de Epidemiología Ambiental. Ministerio de Salud Pública. Organización Panamericana de la Salud. Montevideo, Uruguay. Junio-Julio, 2003.
17. LEZAMA, José Luis. “*el medio ambiente como construcción social: reflexiones sobre la contaminación del aire en la ciudad de México*” . Estudios Sociológicos, vol. XIX, núm. 2, mayo-agosto, 2001, pp. 325-338, El Colegio de México, A. C. Distrito Federal, México.
18. MARAGGI, Inés. “Apuntes y lineamientos para la construcción de un observatorio bonaerense de conflictos ambientales”.2017. En: <https://digital.cic.gba.gov.ar/handle/11746/6769>
19. MERLINSKY, Gabriela | Toledo López, Virginia | Schmidt, Fernández Bouzo, Mariana Soledad | Tobías, Melina | Langbehn, Lorenzo Pereira, Pablo | Capalbo. Tomás. “*Defender lo común qué podemos aprender de los conflictos ambientales. Defender lo común*”. 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani - UBA, 2018. Libro digital, PDF
20. NADIR, A. y CHAFATINOS, T. (1990/1995). *Los Suelos del NOA (Salta y Jujuy)*. (3 vols.: 637pp); FCN - UNSa y Dirección Agropecuaria. Gobierno de Salta. Salta.
21. ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. *Ambiente y Salud*. Saneamiento Rural y Salud (cap. 1).
22. PASINI BONFANTI, J. H. (2000). *Jujuy, Minería y un Pionero*.S. S. de Jujuy: EdiUNJu.
23. POSNANSKY, M. (1982). *Los efectos sobre la ecología del altiplano por la introducción de animales y cultivos por los españoles*. Centro Pedagógico y Cultural Portales. Instituto de Ecología, Universidad Mayor de San Andrés. Cochabamba. Bolivia.
24. PROHASKA, F. (1961). *Algunos aspectos del clima de la alta cordillera y de la puna argentina*. Boletín de Estudios Geográficos 30 (8): 21-30. Bs. As. Argentina.
25. REBORATTI, C. (2006). *La naturaleza y nosotros. El problema ambiental*. Colección claves para todos. Ed. Capital Intelectual: Bs. As.
26. SARANDON, S. (2002). *La Agricultura como actividad transformadora del Ambiente. El impacto de la Agricultura Intensiva en la Revolución Verde*.La Plata. Prov. Bs. As.: Ed. Científicas Americanas.
27. SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (1990). *Atlas de Suelos de la República Argentina*. Proyecto PNUD Argentina 85/019. INTA. Centro de Investigaciones de Recursos Naturales. Castelar. Pcia. Bs. As.: Ed. INTA.
28. VORANO, A. y VARGAS GIL, J. (2002). *Evaluación de la Situación Actual de los Procesos de Desertificación de la Puna Salto-Jujeña. Soluciones Alternativas*.INTA. E. E. Cerrillos. Salta.